EVALUACIÓN FINANCIERA FINAL DEL PROCESO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 0240-ARC-CBN6-2019

OBJETO:

Contratar la adquisición de Equipo Especial para el Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada Nacional de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo "A" Especificaciones Técnicas Mínimas.

PRESUPUESTO TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($3.252.009.980,00) Incluido IVA y demás erogaciones correspondientes, distribuidos por subgrupos como a continuación se relacionan: **SUBGRUPO 1 (CASCO PROTECCIÓN):** MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.499.999.250,00), **SUBGRUPO 2 (MATERIAL DE ASALTO AÉREO):** OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($886.180.869,90), **SUBGRUPO 3 (MATERIAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA):** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($478.494.107,25), **SUBGRUPO No. 4 (MATERIAL DE APOYO AL INFANTE):** TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($387.287.463,33), respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30719 del 01 de marzo de 2019.

FECHA DE EVALUACIÓN: 22 de noviembre de 2019

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. UNIÓN TEMPORAL INVERDEL 0240
2. UNION TEMPORAL BCI-WBA
3. UNIÓN TEMPORAL ASALTO ARC
4. UNIÓN TEMPORAL SMARTECHS-ARES
5. SIRIUS GOLD SAS
6. MILFORT SAS
7. JEM SUPPLIES SAS
8. IMDICOL LTDA
9. GRUPO ALIANZA ALZ SAS
10. G&G LOGISTIC GROUP SAS
11. CONSORCIO INTENDENCIA KC 2019
12. CAPITEX SAS
13. AVIACOL USA CORP

EVALUACIÓN:

En cumplimiento a lo ordenado por el señor Capitán de Navío, COMANDANTE BASE NAVAL ARC "BOGOTÁ", se reunieron los miembros del comité económico-financiero evaluador con el fin de evaluar las ofertas presentadas por las firmas mencionadas en desarrollo del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. No. 0240-ARC-CBN6-2019, con el fin de dar respuesta acuerdo los siguientes términos:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

En concordancia con lo exigido en el pliego de condiciones, los oferentes presentan la documentación, así:

---

1. UNIÓN TEMPORAL INVERDEL 0240:

1.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

1.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" debidamente diligenciado y firmado por MANUFACTURAS DELMYP SAS e INVERSIONES MPX SAS.
b) Adjunto certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios de cada uno de los revisor fiscales correspondiente a la Unión Temporal, expedido por la Junta Central de Contadores.
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) Adjunta fotocopia de la tarjeta Profesional de Contador Público y/o revisor fiscal.
e) Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
f) Adjunta certificación bancaria.
g) Acuerdo literal "o" de la Carta de Presentación de la propuesta, manifiesta que la validez de su oferta es de 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

1.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

El proponente presenta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha octubre de 2019.

1.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras:

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O) + (Acn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

IL = 3,83
IL = HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$E= \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (Atn * \%On)}$$

E= 0,31
E= 31 %
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CI = \frac{(UO1* \%O1) + (UO2 * \%O) + (Uno * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (Gin * \%On)}$$

CI = 8,24
CI = HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (Uno * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PAT n* \%On)}$$

ROE= 0,13
ROE= 13%
ROE= HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$ROI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (Uno * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (AT n* \%On)}$$

ROI= 0,09
ROI= 9%
ROI= HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CT = ((AC1) + (AC2) + (ACn)) - ((PC1) + (PC2) + (PCn))$$

CT = $ 26.007.294.411
CT = HABILITA

2. UNION TEMPORAL BCI-WBA

2.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

2.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado.
b) Adjunto certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador expedidos por la Junta Central de Contadores.
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) adjunto fotocopia de la tarjeta Profesional del Contador Público.
e) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT). N/A Por ser empresas con domicilio en el extranjero.
f) Adjunta certificación bancaria.
g) Acuerdo folio 3 de su carta de presentación de la propuesta manifiesta que la validez de su oferta es de 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

2.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente extranjero sin sucursal en Colombia, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a la aprobación del corte de ejercicio del último periodo contable acuerdo cierre en el país de origen, de conformidad con lo establecido en las leyes y normas de la respectiva sociedad.

Balance general con corte a 31 de diciembre de 2018 apostillado y consularizado, avalado por el contador y revisor fiscal con la tasa de cambio a la fecha de cierre de los mismos

2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS:

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras:

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O) + (Acn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

IL = 4,56
IL = HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$E = \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (Atn * \%On)}$$

E= 0,20
E=20%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O) + (Uno * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (Gin * \%On)}$$

CI = 157,54
CI = HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (Uno * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PAT n* \%On)}$$

ROE= 0,28
ROE= 28%
ROE= HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$ROI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2*\%O2) + (Uno * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (AT n* \%On)}$$

ROI= 0,23
ROI= 23%
ROI=HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CT = ((AC1) + (AC2) + (ACn)) - ((PC1) + (PC2) + (PCn))$$

CT = $ 6.081.156.433
CT = HABILITA

---

3. UNIÓN TEMPORAL ASALTO ARC:

3.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

3.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado.

b) Adjunta Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha 21 Marzo/19 (Subsanar. El certificado debe ser con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la solicitud).
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) Adjunta fotocopia de la tarjeta Profesionales del Contador Público.
e) Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
f) Adjunta certificación bancaria.
g) Acuerdo folio 3 de la carta de presentación manifiesta que la validez de su oferta es de 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

3.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

El proponente presenta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 17 de octubre de 2019.

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras:

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O) + (Acn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

IL = 4,58
IL = HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$E = \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (Atn * \%On)}$$

E= 0,26
E=26%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O) + (Uno * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (Gin * \%On)}$$

CI = 4,45
CI = HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (Uno * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PAT n * \%On)}$$

ROE= 0,14
ROE= 14%
ROE= HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$ROI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (Uno * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (AT\ n * \%On)}$$

ROI= 0,10
ROI= 10%
ROI= HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CT = ((AC1) + (AC2) + (ACn)) - ((PC1) + (PC2) + (PCn))$$

CT = $ 1.256.083.899
CT = HABILITA

---

4. UNIÓN TEMPORAL SMARTECHS-ARES

4.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

4.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado.
b) Adjunta Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios de los contadores expedidos por la Junta Central de Contadores.
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) Adjunta fotocopias de las tarjetas Profesionales de los Contadores Públicos.
e) Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
f) No Adjunta certificación bancaria **(Subsanar).**
g) Presenta validez de su oferta es de 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

4.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

El proponente presenta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 22 abril de 2019.

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras:

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O) + (Acn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

IL = 3,91
IL = HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$E = \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (Atn * \%On)}$$

E= 0,31
E=31%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O) + (Uno * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (Gin * \%On)}$$

CI = 10,44
CI = HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (Uno * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PAT\ n * \%On)}$$

ROE= 0,17
ROE= 17%
ROE= HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten en Consorcio o Unión Temporal:

$$ROI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (Uno * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (AT\ n * \%On)}$$

ROI= 0,11
ROI= 11%

ROI= HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CT = \{(AC1) + (AC2) + (ACn)\} - \{(PC1) + (PC2) + (PCn)\}$$

CT = $ 3.032.771.293
CT = HABILITA

---

5. SIRIUS GOLD SAS

5.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

5.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) No Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado. (Subsanar).
b) Adjunta Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedidos por la Junta Central de Contadores.
c) No Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I". (Subsanar).
d) Adjunta fotocopias de las tarjetas Profesionales del Contador Público y/o revisor fiscal.
e) El documento Registro Único Tributario (RUT), se encuentra dañado, no fue posible verificarlo. (Subsanar).
f) No Adjunta certificación bancaria. **(Subsanar)**
g) Presenta validez de su oferta es de 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

5.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

El proponente presenta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 11 abril de 2019.

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras:

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten individualmente:

$$IL = AC / PC$$

IL= 6,05
IL=HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten individualmente:

E = PT / AT

E= 013,76
E= 13.76%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten individualmente:

CI = UO / GI

CI= 6,596
CI= HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROE = UO/Pat

ROE= 0,1735
ROE= 17,35%
ROE= HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROI = UO/AT

ROI= 0,1496
ROI= 14,96%
ROI= HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

Oferentes que se presenten individualmente:

Capital de Trabajo = (AC - PC)

CT = $ 2.208.583.292,00
CT = HABILITA

---

6. MILFORT SAS

6.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

6.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado. Adjunta
b) Adjunta Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal expedidos por la Junta Central de Contadores.
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) Adjunta fotocopias de las tarjetas Profesionales del revisor fiscal.
e) Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
f) Adjunta certificación bancaria.
g) Presenta validez de su oferta a 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

6.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

El proponente presenta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 07 de mayo de 2019.

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras.

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten individualmente:

IL = AC / PC

IL= 6,05
IL=HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten individualmente:

E = PT / AT

E= 0,13
E= 13%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten individualmente:

CI = UO / GI

CI= 6,59
CI= HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROE = UO/Pat

ROE= 0,17
ROE= 17%
ROE= HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROI = UO/AT

ROI= 0,14
ROI= 14%
ROI= HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

Oferentes que se presenten individualmente:

Capital de Trabajo = (AC - PC)

CT = $ 2.208.583.292
CT = HABILITA

---

7. JEM SUPPLIES SAS

7.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

7.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado. Adjunta
b) Adjunta Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal expedidos por la Junta Central de Contadores.
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) Adjunta fotocopias de las tarjetas Profesionales del revisor fiscal.
e) Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
f) Adjunta certificación bancaria.
g) Presenta validez de su oferta a 90 días.

h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

7.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

El proponente presenta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 28 de octubre de 2019.

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras.

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten individualmente:

IL = AC / PC

IL= 3,32
IL=HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten individualmente:

E = PT / AT

E= 0,43
E= 43%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten individualmente:

CI = UO / GI

CI= 15,62
CI= HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROE = UO/Pat

ROE= 0,28
ROE= 28%
ROE= HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROI = UO/AT

ROI= 0,16
ROI= 16%
ROI= HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

Oferentes que se presenten individualmente:

Capital de Trabajo = (AC - PC)

CT = $ 9.855.387.101,00
CT = HABILITA

---

8. IMDICOL LTDA

8.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

8.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado. Adjunta
b) Adjunta Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal expedidos por la Junta Central de Contadores.
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) Adjunta fotocopias de las tarjetas Profesionales del revisor fiscal.
e) Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
f) Adjunta certificación bancaria.
g) Presenta validez de su oferta a 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

8.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

El proponente presenta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 18 de octubre de 2019.

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras.

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten individualmente:

IL = AC / PC

IL= 3,03
IL=HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten individualmente:

E = PT / AT

E= 0,43
E= 43%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten individualmente:

CI = UO / GI

CI= 4,82
CI= HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROE = UO/Pat

ROE= 0,28
ROE= 28%
ROE= HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROI = UO/AT

ROI= 0,16
ROI= 16%
ROI= HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

Oferentes que se presenten individualmente:

Capital de Trabajo = (AC - PC)

CT = $ 6.559.884.906,00

CT = HABILITA

9. GRUPO ALIANZA ALZ SAS

9.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

9.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) No Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado.
b) Adjunta Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal expedidos por la Junta Central de Contadores es de fecha 28 de mayo de 2019 debe ser menor a 3 meses.
c) No Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) Adjunta fotocopias de las tarjetas Profesionales del revisor fiscal.
e) Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
f) Adjunta certificación bancaria de fecha 19 de agosto de 2019 no debe ser mayor a 30 días.
g) Presenta validez de su oferta a 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

9.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

El proponente presenta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 08 de noviembre de 2019.

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras.

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten individualmente:

IL = AC / PC

IL= 8,54
IL=HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten individualmente:

E = PT / AT

E= 0,37
E= 37%

E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten individualmente:

CI = UO / GI

CI= 306,19
CI= HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROE = UO/Pat

ROE= 0,58
ROE= 58%
ROE= HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROI = UO/AT

ROI= 0,36
ROI= 36%
ROI= HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

Oferentes que se presenten individualmente:

Capital de Trabajo = (AC - PC)

CT = $ 406.630.571,00
CT = HABILITA

---

10. G&G LOGISTIC GROUP SAS

10.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

10.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado.

b) Adjunta Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal expedidos por la Junta Central de Contadores.
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) Adjunta fotocopias de las tarjetas Profesionales del revisor fiscal.
e) Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
f) Adjunta certificación bancaria.
g) Presenta validez de su oferta a 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

10.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

El proponente presenta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 24 de octubre de 2019.

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras.

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten individualmente:

IL = AC / PC

IL= 4,75
IL=HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten individualmente:

E = PT / AT

E= 0,25
E= 25%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten individualmente:

CI = UO / GI

CI= 5,66
CI= HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROE = UO/Pat

ROE= 0,11
ROE= 11%
ROE= HABILITA
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROI = UO/AT

ROI= 0,08
ROI= 8%
ROI= HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

Oferentes que se presenten individualmente:

Capital de Trabajo = (AC - PC)

CT = $ 831.791.402,00
CT = HABILITA

---

11. CONSORCIO INTENDENCIA KC 2019

11.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

11.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado. Adjunta
b) Adjunta Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal expedidos por la Junta Central de Contadores.
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) Adjunta fotocopias de las tarjetas Profesionales del revisor fiscal.
e) Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
f) Adjunta certificación bancaria.
g) Presenta validez de su oferta a 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

11.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

Los proponentes presentan los Certificados de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga con fecha 27 de septiembre de 2019 y cámara de comercio de Bogotá con fecha de 22 de octubre de 2019.

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras.

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten individualmente:

IL = AC / PC

IL= 2,46
IL=HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten individualmente:

E = PT / AT

E= 0,56
E= 56%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten individualmente:

CI = UO / GI

CI= 3,14
CI= HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROE = UO/Pat

ROE= 0,14
ROE= 14%
ROE= HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROI = UO/AT

ROI= 0,09
ROI= 9%
ROI= HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

Oferentes que se presenten individualmente:

Capital de Trabajo = (AC - PC)

CT = $ 53.323.818.313
CT = HABILITA

---

12. OFERTA MANUFACTURAS CAPITEX SAS:

12.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

12.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado.
b) Adjunta Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador expedidos por la Junta Central de Contadores.
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I".
d) Adjunta fotocopia de la tarjeta Profesionales del Contador Público.
e) Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
f) Adjunta certificación bancaria.
g) Acuerdo folio 3 de la carta de presentación manifiesta que la validez de su oferta es de 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.
i) Para efectos de lo anterior, de la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP" de conformidad con el decreto 1082 de 2015 y de la documentación solicitada por la Base Naval ARC "Bogotá", se verificarán los aspectos que se relacionan a continuación:

12.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente nacional con domicilio en Colombia, la capacidad financiera se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".

El proponente presenta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 11 de octubre de 2019.

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras:

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten individualmente:

IL = AC / PC

IL= 5,04
IL=504%
IL= HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten individualmente:

E = PT / AT

E= 0,22
E= 22%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten individualmente:

CI = UO / GI

CI= 26,91
CI= 2691%
CI=HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROE = UO/Pat

ROE= 0,60
ROE= 60%
ROE=HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROI = UO/AT

ROI= 0,46
ROI= 46%
ROI=HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

Oferentes que se presenten individualmente:

Capital de Trabajo = (AC - PC)

CT = $ 479.373.330,00
CT = HABILITA

---

13. OFERTA AVIACOL USA CORP:

13.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

No se presenta propuesta económica, ya que esta se hará en la segunda fase denominada SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.

13.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS:

a) Adjunta el formato de Capacidad Financiera, Acuerdo anexo "H" diligenciado.
b) Adjunto certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.
c) Adjunta el Formato de información de proveedores o contratista Sistema de Información Integral Financiera "SIIF", acuerdo anexo "I" no detalla la información de la cuenta bancaria.
d) Adjunta fotocopia de la tarjeta Profesional de Contador Público y/o revisor fiscal.
e) No Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), no aplica para proponente extranjero sin sucursal en Colombia.
f) Adjunta certificación bancaria.
g) Acuerdo folio 3 de su carta de presentación manifiesta que la validez de su oferta es de 90 días.
h) La verificación financiera se realizará sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero y la capacidad organizacional.

13.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Por ser un proponente extranjero sin sucursal en Colombia, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a la aprobación del corte de ejercicio del último periodo contable acuerdo cierre en el país de origen, de conformidad con lo establecido en las leyes y normas de la respectiva sociedad.

Balance general con corte a 31 de diciembre de 2018 apostillado y consularizado, avalado por el contador y el representante legal con la tasa de cambio a la fecha de cierre de los mismos.

13.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el pliego de condiciones, la verificación financiera se realiza teniendo en cuenta las siguientes razones financieras:

LIQUIDEZ:

Oferentes que se presenten individualmente:

IL = AC / PC

IL= 8,32

IL=832%
IL=HABILITA

ENDEUDAMIENTO:

Oferentes que se presenten individualmente:

E = PT / AT

E= 0,100
E= 10%
E= HABILITA

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Oferentes que se presenten individualmente:

CI = UO / GI

CI= 6.503.760.421,25 / 0,00
CI= HABILITA

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROE = UO/Pat

ROE= 0,38
ROE= 38%
ROE=HABILITA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Oferentes que se presenten individualmente:

ROI = UO/AT

ROI= 0,34
ROI= 34%
ROI=HABILITA

CAPITAL DE TRABAJO:

Oferentes que se presenten individualmente:

Capital de Trabajo = (AC - PC)

CT = $ 13.956.206.882,25
CT = HABILITA

Una vez verificados los indicadores financieros presentados por cada uno de los oferentes, se consolidó la información la cual se presenta, así:

RESUMEN

OFERTA	DOCUMENTACIÓN	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
UNIÓN TEMPORAL INVERDEL 0240	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNION TEMPORAL BCI-WBA	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL ASALTO ARC	ANTECEDENTES CONTADOR FECHA 21 MARZO 2019, PARA SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL SMARTECHS-ARES	FALTA CERTIFICACION BANCARIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SIRIUS GOLD SAS	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
MILFORT SAS	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
JEM SUPPLIES SAS	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
IMDICOL LTDA	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
GRUPO ALIANZA ALZ SAS	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
G&G LOGISTIC GROUP SAS	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CONSORCIO INTENDENCIA KC 2019	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CAPITEX SAS	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
AVIACOL USA CORP	SIN NOVEDAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSIÓN

Una vez verificadas las ofertas entregadas por las firmas UNION TEMPORAL INVERDEL 0240, UNION TEMPORAL BCI-WBA, UNION TEMPORAL ASALTO ARC, UNION TEMPORAL SMARTECHS-ARES, SIRIUS GOLD SAS, MILFORT SAS, JEM SUPPLIES SAS, IMDICOL LTDA, GRUPO ALIANZA ALZ SAS, G&G LOGISTIC GROUP SAS, CONSORCIO INTENDENCIA KC 2019, CAPITEX SAS Y AVIACOL USA CORP el comité evaluador económico y financiero se permite concluir que:

- PROPONENTES HABILITADOS POR INDICADORES FINANCIEROS:

SUBGRUPO 1

OFERENTE	HABILITADO	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL BCI-WBA	X	
UNIÓN TEMPORAL SMARTECHS-ARES	X	
JEM SUPPLIES SAS	X	
IMDICOL LTDA	X	

SUBGRUPO 2

OFERENTE	HABILITADO	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL ASALTO ARC	X	
SIRIUS GOLD SAS	X	
JEM SUPPLIES SAS	X	
G&G LOGISTIC GROUP SAS	X	
AVIACOL USA CORP	X	

SUBGRUPO 3

OFERENTE	HABILITADO	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL ASALTO ARC	X	
UNIÓN TEMPORAL SMARTECHS-ARES	X	
SIRIUS GOLD SAS	X	
MILFORT SAS	X	
JEM SUPPLIES SAS	X	
AVIACOL USA CORP	X	

SUBGRUPO 4

OFERENTE	HABILITADO	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL INVERDEL 0240	X	
UNIÓN TEMPORAL ASALTO ARC	X	
UNIÓN TEMPORAL SMARTECHS-ARES	X	
SIRIUS GOLD SAS	X	
MILFORT SAS	X	
JEM SUPPLIES SAS	X	
IMDICOL LTDA	X	
GRUPO ALIANZA ALZ SAS	X	
CONSORCIO INTENDENCIA KC 2019	X	
CAPITEX SAS	X	

- Las siguientes firmas NO CUMPLEN por novedades en documentación que no subsanaron no pueden seguir en el proceso los siguientes oferentes, así: UNION TEMPORAL ASALTO ARC, UNIÓN TEMPORAL SMARTECHS-ARES.

Respetuosamente,

TN RODRIGUEZ TORRES JAVIER ENRIQUE
Comité económico y financiero evaluador

S2 CRISTANCHO NAVARRO CARLOS A.
Comité económico y financiero evaluador